



CIRCULAR N°. 021

PARA : PADRES DE FAMILIA DEL CAL
DE : JUNTA DIRECTIVA 2015-2016
FECHA : 17 de Agosto de 2016
ASUNTO : CITACION A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a los Artículos 10, 11, 13 y 14 de los Estatutos de la Asociación de Padres de Familia, la Junta Directiva del período 2016-2017 se permite convocar a la Asamblea General Ordinaria de ASOLINCOLN para el **sábado diecisiete (17) de Septiembre de 2016** a las 7 a.m. en el Auditorio de la Sede de Primaria del Colegio (calle 170 No. 51 A 81).

Acto protocolario

Himno Nacional de la República de Colombia.
Himno del Colegio Abraham Lincoln.

Orden del día

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Elección Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento Cronometrista.
5. Elección Comisión Aprobatoria del Acta.
6. Informe del Presidente de la Junta Directiva.
7. Presentación informe de Gestión Junta Directiva.
8. Informe del Revisor Fiscal.
9. Presentación Informe de Gestión Representante ante el Gobierno Escolar.
10. Entrega de Incentivos y Reconocimientos (según Presupuesto aprobado en Asamblea)
 1. Alumnos destacados en liderazgo en Proyectos Lincolnianos acordes al PEI
 2. Miembros de la comunidad que se destacan por promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto.
11. Presentación y Aprobación Estados Financieros a diciembre 2015 (cierre fiscal).
12. Presentación informe económico al 31 de agosto 2016.
13. Presentación y Aprobación Presupuesto (Planeación Financiera) período 2016-2017.
14. Elección Revisor Fiscal Principal y Suplente período 2016 - 2017.
15. Elección Representante ante el Gobierno Escolar período 2016 – 2017.
16. Elección Miembros Junta Directiva 2016-2017.
17. Sorteo incentivos educativos entre los afiliados que asistan a la Asamblea.
18. Por decisión de la Junta Directiva art. 38 se incluye revisar los estatutos para la ratificación de los Estatutos vigentes y/o Aprobación de los artículos propuestos para reformar (ver estatutos link de Asolincoln en página web del colegio y en la página de Asolincoln)*
19. Proposiciones y Varios.

El artículo 14 Quórum y poderes establece: "En las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General formará quórum para deliberar y tomar decisiones válidas, la concurrencia de la mitad más uno de los afiliados activos. Si en la fecha y hora señaladas en la convocatoria no se reuniere el quórum reglamentario, después de transcurrida una hora constituirá quórum para deliberar y tomar decisiones cualquier número plural de miembros que asista.... Cuando las decisiones que vayan a adoptarse, no sean de aquellas que requieran de una mayoría calificada se tomarán por mayoría de votos de los miembros asistentes, si la reunión tuviere por objeto la reforma de los estatutos se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los presentes"

Las propuestas para la reforma de Estatutos se recibirán hasta el día **diez (10) de septiembre**, vía correo electrónico asolincoln@als.edu.co , las mismas serán publicadas en www.asolincoln.org

Para ASOLINCOLN es importante contar con su asistencia y participación activa, la cual enriquecerá el debate, dará continuidad a los programas y proyectos y además promoverá la integración de la comunidad Lincolniana.

Contamos con su puntual asistencia y decidida participación.

Cordialmente,


SONIA MESTANZA VERA
Presidente 2015-2016